

TERMINOS Y CONDICIONES

1ª. CONTRATO que celebran por una parte CREVI CONCEPTO CUATRO, S. C. a quien en lo sucesivo se denominará "VIDEOEMPRESARIAL.COM" y por otra parte "EL CLIENTE" por sí o por conducto de la persona que se identifica como contratante del servicio, quien manifiesta que cuenta con las facultades legales suficientes. Ambas partes manifiestan que el objeto del presente CONTRATO es con el fin de que VIDEOEMPRESARIAL.COM publique en su portal de internet el (los) videos(s) contratados, de acuerdo a las condiciones, indicaciones y especificaciones proporcionadas por el cliente.

2ª. EL CLIENTE manifiesta que los datos de la empresa han sido proporcionados por él mismo, por lo que, cualquier error u omisión al respecto no será imputable en ningún momento a VIDEOEMPRESARIAL.COM, la falsedad de estas declaraciones facultará a VIDEOEMPRESARIAL.COM para dar por terminado anticipadamente el presente CONTRATO, en el entendido de que si el video se publicara, EL CLIENTE responderá por las obligaciones contraídas.

3ª. VIDEOEMPRESARIAL.COM, realizará la publicación del (de los) video(s) de acuerdo a las indicaciones de producción, clasificación, cantidad, duración y precio del (de los) video(s) respectivo(s) establecidos por VIDEOEMPRESARIAL.COM y que EL CLIENTE ha manifestado y aceptado en el presente contrato. En el caso de los video que ingresan bajo la modalidad de GRATIS, EL CLIENTE acepta que el video entregado sea revisado y en su caso autorizado para su publicación. De igual forma acepta que aquellos videos que no cumplan con la calidad técnica necesaria, así como aquellos que conlleven algún mensaje que afecte la moral y las buenas costumbres de las personas y de la sociedad, pornografía de todo tipo y violencia, no serán aceptados ni publicados sin ninguna obligación o responsabilidad para VIDEOEMPRESARIAL.COM, por lo cual no podrá hacerse ninguna reclamación que afecte a VIDEOEMPRESARIAL.COM

4ª. EL CLIENTE deberá pagar el costo de su video de acuerdo a la forma establecida en el portal de VIDEOEMPRESARIAL.COM en el entendido que la falta de pago de alguna de las exhibiciones pactadas, ocasionará que la parte insoluto del adeudo se considere como vencida y exigible de pago anticipadamente, además de que generará desde ese momento intereses moratorios a razón del 10% del saldo insoluto de acuerdo a los establecido.

5ª. EL CLIENTE acepta y está de acuerdo en que VIDEOEMPRESARIAL únicamente publicará el video(s) contratado(s) una vez que haya sido liquidado el monto total de la categoría contratada. De igual forma VIDEOEMPRESARIAL.COM enviará la factura correspondiente una vez que haya sido liquidado el servicio en su totalidad.

6ª. EL CLIENTE proporcionará a la contratación la información completa, precisa y correcta sobre el contenido del (de los) video(s) a publicar, de acuerdo a la(s) categoría(s) seleccionada(s). En el mismo acto EL CLIENTE se obliga a otorgar todas las facilidades necesarias y entregar todos los logotipos, gráficos, fotografías, videos, música y demás materiales y datos indispensables para la producción del (de los) video(s) para su correcta publicación. Para el caso en que el cliente no cumpla con las condiciones de esta cláusula, autoriza a VIDEOEMPRESARIAL.COM para que publique en el portal de Internet la leyenda "RESERVADO PARA..."

7ª. EL CLIENTE acepta que la responsabilidad de VIDEOEMPRESARIAL.COM se limita a la publicación del (de los) video(s) contratado(s) por EL CLIENTE con los elementos y la información que fueron proporcionados por EL CLIENTE.

8ª. EL CLIENTE acepta y esta de acuerdo en que cualquier cambio del (de los) video(s) contratado(s) posteriores a su autorización y publicación, tendrán un costo adicional de acuerdo a la complejidad y características del (de los) cambio(s) solicitado(s) y deberá ser solicitada por escrito por la persona que haya contratado originalmente el servicio.

9ª. EL CLIENTE acepta ser el dueño legal y que es de su absoluta responsabilidad el material gráfico, fotografías, música, logotipo, videos y demás, para el contenido del (de los) video(s) contratado(s) liberando desde luego a VIDEOEMPRESARIAL.COM de cualquier controversia que por este motivo se pudieran originar, obligándose EL CLIENTE a sacar en paz y a salvo a VIDEOEMPRESARIAL.COM en caso de que se presentase dicha circunstancia, así como rembolsar los gastos que se originen por cualquier reclamación, previa comprobación, ya que manifiesta contar con los permisos y licencias para el uso de marcas registradas y patentes.

10ª. EL CLIENTE deberá realizar el pago a VIDEOEMPRESARIAL.COM del importe de este contrato, en Moneda Nacional en los términos, condiciones y en la(s) fecha(s) establecida(s).

11ª. EL CLIENTE únicamente podrá cancelar la contratación dentro de las 48 horas posteriores al pago de anticipo o total que haya realizado, de lo contrario VIDEOEMPRESARIAL.COM no esta comprometido a regresar ninguna cantidad de dinero solicitada o reclamada por cualquier motivo ni bajo ninguna circunstancia.

12ª. Toda reclamación que el cliente haga a VIDEOEMPRESARIAL.COM sobre el (los) video(s) publicado(s) deberá ser presentada por escrito dentro de los primeros treinta días naturales siguientes a la fecha de publicación en el portal de Internet, en caso de que EL CLIENTE presente su reclamación fuera de este término, se tendrá como no presentada para efectos del presente CONTRATO.

13ª. EL CLIENTE autoriza a VIDEOEMPRESARIAL.COM para que éste modifique , por razones técnicas, el formato del (de los) video(s) contratado(s) sin variara el contenido informativo del mismo, en el entendido que lo anterior no podrá ser considerado por EL CLIENTE como un error por parte de VIDEOEMPRESARIAL.COM en la publicación del (de los) video(s) en cuestión.

14ª. EL CLIENTE está de acuerdo y conforme de que la contratación del (de los) video(s) contratado(s) no incluye la contratación y honorarios de actores, modelos y/o locutores para grabación a cuadro y/o voz en off. Así mismo, En caso de cambiar o solicitar equipo adicional de producción al ofrecido, este se deberá de cotizar al cliente para su autorización, previa contratación del mismo.

15ª. Si la grabación de escenas de video se realiza fuera de la Ciudad de México, EL CLIENTE deberá de otorgar y/o cubrir los importes relacionados a viáticos de transporte vía aérea ó terrestre, alimentación y hospedaje para el número de personas necesarias en cada caso en particular.

16ª. EL CLIENTE acepta y está de acuerdo en que las tomas de video realizadas por el equipo de producción de VIDEOEMPRESARIAL.COM, pueden ser utilizadas para fines de promoción del mismo portal de Internet, sin que ello represente obligación alguna de parte de VIDEOEMPRESARIAL.COM para con EL CLIENTE.

17ª. EL CLIENTE está de acuerdo en que el (los) video(s) realizado(s) por VIDEOEMPRESARIAL.COM se publicarán en el portal de Internet por un lapso de 12 meses, tiempo en el cual EL CLIENTE no podrá obtener original ni copia alguna del mismo durante el tiempo de contratación establecido. De igual forma EL CLIENTE acepta que en los videos que han ingresado bajo la modalidad de GRATIS, pueden ser retirados en cualquier momento cuando VIDEOEMPRESARIAL.COM así lo

considere pertinente, sin obligación alguna o responsabilidad para VIDEOEMPRESARIAL.COM.

18ª. VIDEOEMPRESARIAL.COM se compromete a realizar la producción del (de los) video(s) contratado(s), con el equipo técnico y humano profesional ofrecido, garantizado de esta forma la claridad y calidad en la información entregada. Además EL CLIENTE está de acuerdo en que el servicio proporcionado incluye únicamente 1 día de grabación de tomas de video con equipo portátil de grabación.

19ª. EL CLIENTE acepta que la producción del (de los) video(s) contratado(s) se iniciará a partir en que se haya recibido el anticipo correspondiente, y únicamente será publicado en el portal de Internet, una vez que haya sido liquidado el adeudo restante.

20ª. Una vez definido el plazo de ejecución se prorrogará en el supuesto de que el mismo no pudiera cumplirse por causas ajenas a VIDEOEMPRESARIAL.COM, ya sean de fuerza mayor, por motivos imputables al cliente o bien por demoras en los tiempos de entrega de colaboradores externos.

21ª. VIDEOEMPRESARIAL.COM, se compromete a entregar una primera versión para revisión y en donde se podrán hacer los cambios necesarios debido principalmente a errores de producción,. Cualquier cambio adicional de imagen, audio y/o música debido a gusto, preferencias y deseo por parte de EL CLIENTE que no hayan sido programados originalmente, causará un costo extraordinario. De igual forma todas las correcciones posteriores a la segunda revisión, generarán un cargo adicional.

22ª. Los gastos derivados del desarrollo del proyecto tales como conferencias de larga distancia, fletes y distribución, envíos por mensajería especializada, etcétera, no son parte integrante de este presupuesto y tendrán un cargo adicional en caso de requerirse.

23ª. En el caso de que EL CLIENTE solicitara repetir o ampliar cualquiera de las fases del proyecto por deseo, cambio de directrices o causas imputables a EL CLIENTE, estos se deberán de solicitar por escrito y se volverán a desarrollar con un costo adicional el cual será presentado con anterioridad para su autorización.

24ª. Sin perjuicio de lo anterior, las partes acuerdan que para la interpretación y cumplimiento del presente CONTRATO es su voluntad someterse a la jurisdicción de los Tribunales federales Competentes en el Distrito federal, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

25ª. Enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente CONTRATO y no existiendo dolo, mala fe, violencia o lesión, las partes aceptan de conformidad el contenido de todas y cada una de las cláusulas, al momento inmediato de que EL CLIENTE acepta y contrata el (los) video(s) que serán incluidos en el portal de internet de VIDEOEMPRESARIAL.COM

